517-1

PRESOS POLITICOS

"No podemos esperar más"

A cuatro meses de democracia, más de doscientas personas permanecen recluidas, sin que se vislumbre, por el momento, una solución a corto plazo.



Miguel Carrasco



Miguel Carrasco

En la cárcel de Santo Domingo, donde están las presas políticas, la vida con los niños se comparte sólo durante la visita.

517-2



Familiares y compañeros de presos políticos permanecen en las afueras de la Cárcel Pública, apoyando la toma que se efectúa adentro.

"No podemos permanecer pasivos mientras el encarcelamiento se prolonga indefinidamente, sin que se vislumbre alguna solución concreta", señalaron los presos políticos a la opinión pública cuando hace unos días, junto a sus familiares, iniciaron una toma pacífica de los recintos de visita en algunos penales. El movimiento se desarrolló simultáneamente en las cárceles Pública y Anexo-Santo Domingo de Mujeres, en Santiago, comenzando puntualmente a las 17 horas, tras finalizar la visita. En ese momento, igual cosa ocurría en los recintos carcelarios de Talca y Valparaíso.

Todo estaba perfectamente organizado, según comprobó ANALISIS. Aparentemente, la visita se desarrollaba con normalidad en la vieja casona de Santo Domingo con Amunátegui; algunas de sus obligadas moradoras jugaban con sus hijos, otras compartían con sus parejas o familiares. Sólo una ola de susurros unía a esas catorce mujeres.

Las "compañeras" miraban el reloj constantemente, hablaban de que ya iba a empezar "el movimiento" como si en eso se les fuera la vida. Habían pensado hasta en el más mínimo detalle: frazadas para el frío de la noche, alimentos y el infaltable café; incluso una era responsable de tener listo el botiquín, por si acaso. Los familiares, por su parte, estaban nerviosos pero dispuestos.

Llegado el momento, las coordinadoras del grupo se dirigen a la cabina de los gendarmes y piden hablar con el jefe del recinto para comunicar la decisión: "Estamos en toma pacífica". Consiguen algo importante: el compromiso de que no se llamará a la fuerza pública para desalojar, que sus familiares no serán reprimidos. Adentro, todos esperan expectantes y, luego de escucharlas, más tranquilos.

"SI QUIERO SALIR..."

"Tú ves, aquí no se ven rejas, esta es una casa de vivienda. Ahora tenemos pasa-videos, no existe la censura -antes no podíamos ver una protesta, por ejemplo- pero eso no significa que estemos contentas de estar acá. Si quiero salir a comprar algo a la esquina, no me dejan, no más". Quien habla es Cecilia Radrigán, una de las presas políticas más antiguas. Cuarenta y cinco años, de profesión profesora básica, militante del MIR; hace nueve que está encarcelada "por luchar contra la dictadura".

Ha enfrentado cinco procesos judiciales por Ley de Control de Armas, quedando absuelta en uno de ellos después de ocho años. La petición de condena para ella es de 105 años, más una cadena perpetua. Su pareja fue muerto en 1981 durante un enfrentamiento con efectivos de seguridad. El hijo de ambos, hoy de 11 años, vive en casa de los abuelos maternos. Su hermano permanece desaparecido desde 1974.

Karin Eitel, aquella joven que hace casi tres años impactó al país cuando se la hizo aparecer confesando su participación en el secuestro del comandante Carreño a través de las pantallas de Televisión Nacional, con evidentes signos de tortura, coincide con Cecilia: "Por más que se nos haga bonita la cárcel, sigue siendo cárcel". Detenida en noviembre de 1987, Karin enfrenta un proceso por Ley Antiterrorista, con una propuesta de condena de 23 años. Ella tiene 27, es soltera sin hijos, y se sorprende un poco ante la pregunta de qué hacía antes. "Estudiaba traducción en la UC", responde, "aunque toda nuestra vida está interrumpida, porque la lucha en la organización político-militar era clandestina". (El FPMR-Autónomo, en su caso).

PETICIONES

Cuatro compromisos concretos pidieron los presos políticos durante su último movimiento de presión a los partidos, a sus respectivas bancadas parlamentarias y al Gobierno: que las "leyes Cumplido" sean aprobadas en el mes de agosto; que ellas no impliquen la impunidad para los violadores a los derechos humanos; que se consulte la opinión de todos los presos polí-

→

ticos para su redacción final, y que el Ejecutivo use sus facultades legales para asegurar la aprobación de las mismas, junto con aplicar las medidas administrativas para que todos, sin exclusiones, salgan libres este año.

Al respecto, el ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa, respondió que la actual legislación impide al Gobierno otorgar más libertades de las que ya dio a través de los indultos. Ahora, agregó, la modificación de las leyes depende del Parlamento. El ministro de Justicia, Francisco Cumplido, precisó por su parte que el Gobierno pedirá que dichas normas sean tramitadas con urgencia cuando pasen al Senado, lo que ocurrirá esta semana.

El diputado DC Andrés Aylwin, hablando ante los familiares de los reos en la Cárcel Pública, hasta donde concurrió junto con otros parlamentarios de la Concertación durante la toma, fue enfático: "Creo que ninguno de nosotros fuimos elegidos fuera de un programa que llevaba a solucionar el problema de los presos políticos. Ese programa va a ser cumplido", dijo.

EVOLUCION

En su primer mensaje al país, leído el 12 de marzo en el Estadio Nacional, el Presidente Patricio Aylwin señaló: "He enviado al Congreso los proyectos de ley pertinentes para que en el más breve plazo se haga justicia a todos los presos políticos". Pocos días después, indultó a 43 personas (definidas por el Gobierno como presos de conciencia) que se encontraban en esa calidad, en tanto a partir de esa fecha otras han salido en libertad por la vía judicial, ya sea bajo fianza o en virtud de sobreseimientos.

Según datos proporcionados por la Agrupación de Abogados de Presos Políticos, al 30 de julio de este año quedaban 263 presos políticos en todo el país (19 mujeres y 244 hombres). La mayoría de ellos se concentra en Santiago, donde permanecen 106 en la Cárcel Pública, 23 en la ex Penitenciaría y catorce en el anexo pensionado femenino de Santo Domingo.



Miguel Carrasco

VASILY CARRILLO

"Ahora he sentido el peso de los cuatro años de prisión"

Vasily Carrillo Nova afirma que, después de haber visitado la tumba de su padre, Isidoro Carrillo, fusilado en 1973, se siente más tranquilo. Pero que la única pelea que ha perdido desde que es un preso político es no haber estado presente en sus funerales. La visita se concretó el martes de la semana pasada, cuando el Gobierno lo hizo trasladar a Lota, donde permaneció poco más de una hora antes de ser devuelto a la ex Penitenciaría, su actual lugar de reclusión. Una semana antes, el Gobierno había negado la autorización para que Carrillo asistiera a los funerales, en virtud de antecedentes que recabó de distintas fuentes.

A Carrillo eso le dolió en el alma, y se nota. "En estas dos semanas, he sentido el peso de los cuatro años de prisión", dijo a ANALISIS. El asegura que su interés por estar en los funerales era netamente personal. Incluso señala que se había comprometido a no fugarse, "lo cual es distinto que negar el legítimo derecho a hacerlo", agrega. Además, plantea "responsablemente" que no existía ningún plan con ese

517-4



Miguel Carrasco

"La libertad sin condiciones es nuestra única demanda", dice Karin Eitel, 27 años, presa

Una realidad difícil de comprender, especialmente en el extranjero, donde, después de prolongados períodos de dictadura, una de las primeras medidas decretadas por los gobiernos democráticos ha sido precisamente la libertad -sin distinciones- de los presos políticos heredados del régimen anterior. Tal vez por eso el presidente del Parlamento Europeo, Enrique Barón, que efectuó una visita de carácter oficial a Chile la semana pasada, puso énfasis en el tema con motivo de su mensaje al Congreso. Dijo que en el viejo continente se vería con agrado que los presos políticos chilenos recuperaran a la brevedad sus derechos cívicos, lo que le valió la indignación de la derecha criolla y la consiguiente acusación de intromisión en los asuntos internos de nuestro país.

Pero la situación es compleja. De hecho, el Gobierno no logró que las "leyes Cumplido" fueran aprobadas por el Parlamento en el período extraordinario de sesiones, como era su intención inicial. Tras el fracaso del "acuerdo marco" en torno a dichas leyes, negociado por los diputados de la Concertación y la Derecha que integran la comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, éstas fueron aprobadas en dicha instancia, pero se teme que queden entrampadas en el Senado, debido a la correlación política que allí impera.

Cabe explicar que, en síntesis, las "leyes Cumplido" buscan modificar y ajustar a derecho una serie de procedimientos penales, garantizando un juicio justo a los presos políticos. El "acuerdo marco", en tanto, rebajaba penas a estos últimos, pero también a los violadores de derechos humanos, por lo que fue rechazado por los partidos de izquierda, algunos parlamentarios de la DC y por los propios presos políticos. Más allá de algunas diferencias, éstos insisten en que el problema es político y no jurídico.

A estas alturas, está claro que la solución a que se llegue pasa necesariamente por el desenlace que tendrá el problema global de las violaciones a los derechos humanos en Chile.

SUSANA KUNCAR

fin por parte del FPMR (a), organización de la cual es vocero.

"El que no me hayan llevado me hizo sentir que no di la mejor lucha", continúa. "Creo que mi error fue no haber mostrado con mayor fuerza públicamente lo que para mí significaba estar allí, por esta concepción que uno tiene de la fortaleza que debe poseer un revolucionario".

En definitiva, piensa que el episodio significó un mayor costo político para el Gobierno, debido a un mal manejo de la situación. "Pero esa no es responsabilidad mía -insiste-; mi interés era netamente personal".

Le preguntamos: "De todos modos, ¿pudo vivir su duelo cuando finalmente concurrió a la tumba?

"En parte", responde, y comienza a recordar con emoción: "Una semana antes de su muerte, mi padre me mandó llamar y me dijo que lo iban a matar, pidiéndome que asumiera como el hombre de la casa porque mi hermano mayor estaba preso. En ese entonces, yo tenía 16 años y andaba escondido porque me buscaban. Un día después que lo fusilaron, se le hizo una misa y yo no pude estar allí junto a mi madre en ese momento de sufrimiento. Por eso ahora tenía que pagar una deuda con ella, y estar a su lado para el funeral".

A los 33 años, Vasily Carrillo se siente orgulloso de haber seguido el ejemplo de su padre, más allá de las opciones políticas. Cuenta que durante la época de la Unidad Popular, de sus doce hermanos él fue quien tuvo el privilegio de estar más cerca de él, por el simple hecho de que le manejaba la camioneta. "Incluso -relata- yo me convertía en su defensor cuando en la casa discutían con mi mamá porque ella se llevaba todo el peso de los hijos. Yo lo defendía, porque sabía que si él no estaba era por trabajar".

"Por eso", concluye, "en los momentos más duros, cuando sentía miedo de que me mataran, en la tortura, siempre recurría a él, era el último elemento que me hacía seguir avanzando".